SELLO 4º 40 Ms. AÑO DE 1838. ISABEL 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESPAÑAS

Territorial de Murcia

Contribuc.ⁿ de Guerra

Se remite copia del Padron

Vióse un oficio del Sor. Intendente de Rentas de esta Provincia su fecha diez y siete del actual y recivido en veinte del mismo en q.e reitera el pedido y exijente remision para el veinte y cuatro de otro mes q.e de la copia del Padron de la Contribucion extraord.a de Guerra y entendido por este Ayuntam.to lo acordado se diga en contestacion que tan luego como esté concluida la citada copia que este principiado dias atras se dirijirá sin retardo alguno, lo que no se ha podido realizar con anterioridad por q.e el despacho de otras atenciones perentorias lo han impedido

20 p% Liquidacion que se pide

Se vió un oficio del Sor. Gefe Superior Político de la Provincia de Murcia su fha. catorce del actual, en que manifiesta que al verificar aquella Seccion de Contabilidad la liquidacion de la que esta Ciudad adeuda por el veinte por ciento de Propios q.e este Ayuntamiento le remitió, halla una cresida diferencia en el otro mas alto de trescientos veinte y cuatro por lo que previene que esta Corporacion practique una liquidacion al por menor de los rendimientos